



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00888976- -UNC-ME#FAUD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2023-1130-E-UNC-DEC#FAUD, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Arq. José María OCHOA (Leg. 28.585);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RD-2023-1130-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Arq. José María OCHOA (Leg. 28.585) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la cátedra Sistemas Gráficos de Expresión "A", a partir del 01-12-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Arq. OCHOA la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Arq. José María OCHOA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja